



La Santa Sede

**AUDIENCIA DEL PAPA JUAN PABLO II
A LOS PARTICIPANTES EN EL XVI CONGRESO INTERNACIONAL ORGANIZADO
POR EL INSTITUTO DE CLÍNICA GINECOLÓGICA
Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD "LA SAPIENZA" DE ROMA**

Lunes 3 de abril de 2000

Señoras y señores:

1. Me alegra tener esta oportunidad de daros la bienvenida al Vaticano, con ocasión de vuestro congreso internacional. Agradezco al profesor Cosmi las amables palabras que me ha dirigido en vuestro nombre, y os aseguro el interés con que la Santa Sede sigue el desarrollo de vuestro campo de competencia.

Permitidme, ante todo, deciros cuánto me complace el tema de vuestro congreso: "El feto como paciente". Al concentrar la atención en el feto como sujeto de intervención y terapia médica, vuestro congreso considera al feto en su plena dignidad humana, dignidad que el niño por nacer posee desde el momento de la concepción.

2. En las últimas décadas, en las que la percepción de la humanidad del feto ha sido minada o distorsionada por interpretaciones limitativas de la persona humana y por leyes que introducen etapas cualitativas, científicamente infundadas, en el desarrollo de la vida concebida, la Iglesia ha afirmado y defendido repetidamente la dignidad humana del feto. Con esto queremos decir que "el ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida" (*Donum vitae*, I, 1; cf. *Evangelium vitae*, 60).

3. Las terapias embrionarias que se aplican ahora en los campos médico, quirúrgico y genético ofrecen nuevas esperanzas de salvar la vida de quienes padecen patologías incurables o muy

difíciles de curar después del nacimiento. Así, confirman la enseñanza que la Iglesia ha sostenido basándose tanto en la filosofía como en la teología. De hecho, la fe no disminuye el valor y la validez de la razón; al contrario, la apoya y la ilumina, especialmente cuando la debilidad humana o las influencias psicosociales negativas reducen su perspicacia.

Por tanto, en vuestra actividad, que debería basarse siempre en la verdad científica y ética, estáis llamados a reflexionar seriamente en algunas propuestas y prácticas que derivan de las tecnologías de procreación artificial. En mi carta encíclica *Evangelium vitae* observé que las diferentes técnicas de reproducción artificial, aparentemente al servicio de la vida, en realidad abren la puerta a nuevos ataques contra ella. Además de ser moralmente inaceptables, puesto que separan la procreación de la esfera plenamente humana del acto conyugal, estas técnicas tienen un alto porcentaje de fracasos. Y estos fracasos no sólo atañen a la fecundación, sino también al sucesivo desarrollo del embrión, expuesto al peligro de muerte, generalmente dentro de muy poco tiempo (cf. *Evangelium vitae*, 14).

4. Un caso de especial gravedad moral, que a menudo deriva de estos procedimientos ilícitos, es la así llamada "reducción embrionaria", o eliminación de algunos fetos cuando se producen simultáneamente concepciones múltiples. Este procedimiento es gravemente ilícito cuando las concepciones múltiples se realizan en el curso normal de las relaciones matrimoniales, pero es doblemente reprehensible cuando son el resultado de la procreación artificial.

Los que recurren a métodos artificiales deben ser considerados responsables de una concepción ilícita, pero, cualquiera que sea el método de concepción, una vez que ésta se ha realizado, se debe respetar absolutamente al niño concebido. Hay que proteger, defender y alimentar la vida del feto en el seno materno por razón de su dignidad intrínseca, dignidad que pertenece al embrión y no es algo que le confieren u otorgan los demás, ni los padres genéticos ni el personal médico ni tampoco el Estado.

5. Distinguidos huéspedes, sois expertos en acompañar los comienzos maravillosos y delicados de la vida humana en el seno materno. Por eso, sabéis muy bien que la doctrina moral católica refuerza y apoya una ética natural basada en el respeto de la inviolabilidad de toda vida humana.

La doctrina moral católica arroja luz sobre cuestiones relativas al delicado proceso del comienzo de la vida, rebotante de esperanza y rico en promesas para la vida futura, y campo ahora maduro para los admirables descubrimientos de la ciencia médica. Confío en que vuestra actividad se inspire siempre en un reconocimiento claro de la dignidad propia de todos los seres humanos, cada uno de los cuales es un don incomparable del amor creativo de Dios.

Hoy deseo felicitaros por vuestros descubrimientos científicos y por el modo como los aplicáis para proteger la vida y la salud del niño por nacer. Invoco sobre vosotros y sobre vuestra actividad la ayuda constante de Dios todopoderoso y, como prenda de la asistencia divina, os

imparto de buen grado mi bendición apostólica.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana